



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Año de la unidad, la paz y desarrollo”

San Martín de Porres, **12 MAYO 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 173-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02.

Presente. –

Asunto : COMUNICA PROMOVER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA “VIVE SALUDABLE”

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 0248-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0046186

De mi especial consideración:

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración, a la vez comunicarles que, en atención al documento de referencia, la Dirección de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y los lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana, junto con la **ONG Visión Solidaria**, en el marco del convenio, proponen la implementación de la estrategia educativa “**Vive Saludable**”.

La implementación de la estrategia implica el compromiso de toda la institución educativa a través del liderazgo de un (a) docente al que se le denominará **EMBAJADOR DE UNA VIDA SALUDABLE**.

En tal sentido, es importante que todas las instituciones educativas nombren al embajador de una vida saludable, quien mantendrá contacto directo con la **ONG Visión Solidaria** para realizar el acompañamiento y coordinaciones de las actividades de manera pertinente.

Para mayor información se adjunta el contenido del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente


LIG VIOLETA HUATUGO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



VHS/DUGEL02
BLIS/JAGEBRE
LEVE/EAGEBRE

